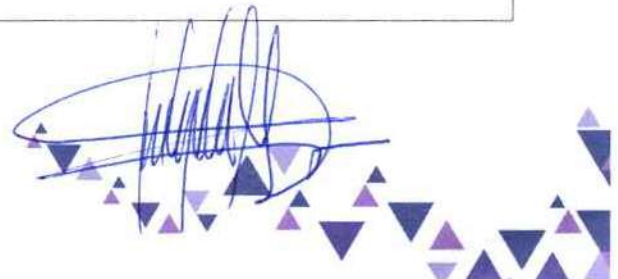




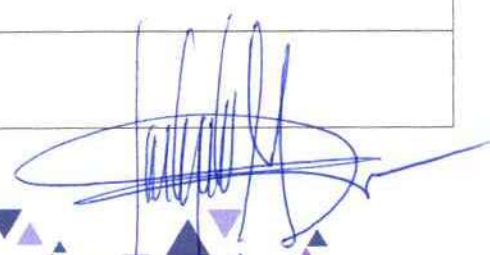
## INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

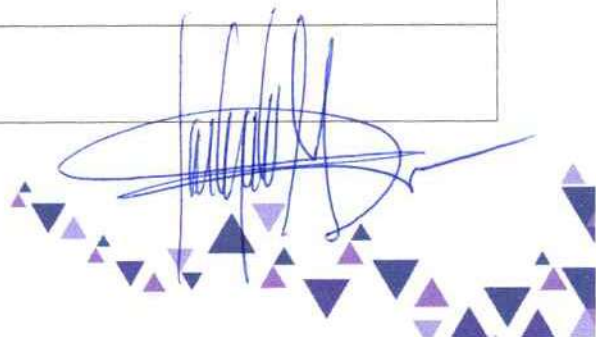
<b>Nombre completo del contratista</b>	Ana Lucía González Dionicio
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/56/2022
<b>Período del Informe</b>	Del 22 al 30 de noviembre de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	<i>Asesorar y apoyar al Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en las ramas del Derecho que por el giro ordinario del Programa se necesite.</i>	<p><b>Resultado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apoyó en el proceso de adendas de los Contratos de arrendamiento SEICMSJ/PVCMNA/001/151/2022, SEICMSJ/PVCMNA/002/151/2022/SE y SEICMSJ/PVCMNA/003/151/2022/SUCH, con motivo del cierre del Programa PREVI.</li> <li>2. En materia administrativa municipal se apoyó en el seguimiento de los compromisos adquiridos en la Carta de Entendimiento.</li> </ol>
02.	<i>Emitir las opiniones jurídicas que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.</i>	<p><b>Resultado</b></p> <p>Se emitió opinión jurídica en relación a la adenda uno de los contratos: SEICMSJ/PVCMNA/001/151/2022, SEICMSJ/PVCMNA/002/151/2022/SE y SEICMSJ/PVCMNA/003/151/2022/SUCH.</p>





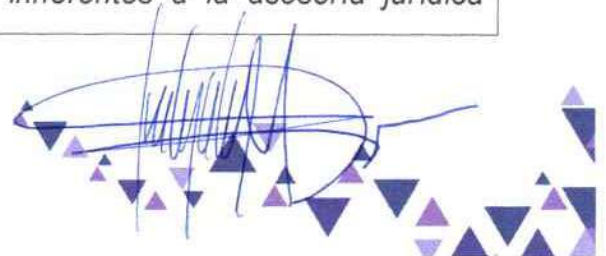
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
03.	<i>Participar como expositor o asistente a talleres de capacitación, mesas de trabajo, foros, seminarios y otros eventos a los que sea invitado el programa y que sean de beneficio a las instituciones que conforman el sector seguridad y justicia.</i>	<p><b>Resultado</b></p> <p><i>Se participó en una reunión virtual de seguimiento en la que el ingeniero Edwin Carcuz de la Dirección de Planificación Municipal de la Municipalidad de Escuintla informó los avances internos de las gestiones de autorización para la demolición del complejo del gimnasio donde se ubicará la UMNAJ, el aval de medio ambiente para la demolición, la exoneración de la licencia de construcción, el nombramiento de la Comisión Receptora, la dirección para la recepción de materiales y el cronograma de inicio y culminación de la obra.</i></p>
04.	<i>Dar seguimiento y procurar los procesos administrativos y jurídicos del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, ya en proceso y por iniciar.</i>	<p><b>Resultado</b></p> <p><i>Se elaboró un Contrato administrativo relacionado con el Evento de Cotización SEICMSJ/PVCMNA/325/005/2022 identificado con Número de Operación Guatecompras -NOG- 18093310.</i></p>
05.	<i>Emitir dictámenes jurídicos en los procesos de cotización y licitación del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, así como en requerimientos específicos de la dirección del Programa.</i>	<p><b>Resultado</b></p> <p><i>Se apoyó en la recepción y revisión de diplomas del "Diplomado en entrevista niñez y adolescencia víctima en el ámbito jurídico dentro de la investigación, cámara Gesell y circuito cerrado" y se emitió la Constancia de entrega al Departamento de Capacitación del Ministerio Público.</i></p>
06.	<i>Brindar asesoría en materia legal para la toma de decisiones</i>	<p><b>Resultado</b></p> 







No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<i>de las autoridades del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, respecto a las actividades de ejecución y cierre del programa -PREVI-.</i>	<i>Se brindó asesoría relacionada a las adendas de los contratos administrativos de arrendamiento números: SEICMSJ/PVCMNA/001/151/2022, SEICMSJ/PVCMNA/002/151/2022/SE y SEICMSJ/PVCMNA/003/151/2022/SUCH del Programa PREVI.</i>
07.	<i>Realizar seguimiento y apoyar jurídicamente a todos los procesos de traspaso de bienes a las instituciones beneficiarias del Programa en cumplimiento de la normativa de Guatemala y de España.</i>	<b>Resultado</b> <i>Se apoyó conforme las fases estipuladas en el portal Guatecompras en la revisión y faccionamiento de documentación en el proceso de cotización pública identificado con Número de Operación Guatecompras 18093310.</i>
08.	<i>Mantener un archivo completo y ordenado que permita al Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia y cualquier otra institución relacionada, la ubicación rápida y precisa de los contratos, convenios y documentos de soporte que sustenten lo realizado.</i>	<b>Resultado</b> <i>Se efectuó un archivo físico de los documentos elaborados del 22 al 30 de noviembre del presente año, como soporte de las actividades relacionadas a la asesoría jurídica proporcionada.</i>  <i>Se guardó en carpetas minutas y/o modelos de los documentos realizados del 22 al 30 de noviembre del presente año, en formato digital.</i>
09.	<i>Mantener informada a la dirección de manera semanal, sobre las actividades planificadas y llevadas a cabo,</i>	<b>Resultado</b> <i>Se proporcionó información de las actividades efectuadas inherentes a la asesoría jurídica</i>





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<i>que sean inherentes a la asesoría jurídica brindada.</i>	<i>brindada, según requerimiento (verbal o escrito) de las actividades efectuadas del 22 al 30 de noviembre de 2022.</i>
10.	<i>Otras actividades que le sean requeridas por parte de la dirección del Programa Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en función de su formación académica y experiencia, relacionada al puesto que desempeña.</i>	<p><b>Resultado:</b></p> <p><i>Se brindó seguimiento y apoyó en la intermediación de gestiones afines a los compromisos adquiridos con la Municipalidad de Escuintla, posterior a la firma de la Carta de Entendimiento.</i></p>

*Elaborado por: Ana Lucía González Dionicio*  
 Servicios Profesionales  
 Asesora Jurídica

**Aprobado por**  
*Franco Gerardo Argueta Mayorga*  
 Director  
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

